

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2603** *ANDRÉS MEGÍAS MENDOZA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad mercantil Andrés Megías Mendoza, Sociedad Anónima, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 22 de julio de 2020 a las trece horas en primera convocatoria, y en su caso, el 23 de julio de 2020, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales auditadas de la Compañía, comprensivas del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria, así como el Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 diciembre de 2019.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 diciembre de 2019.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2019.

Cuarto.- Determinación de las retribuciones de los administradores para el ejercicio 2020.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a ejercer su derecho de información, todo ello conforme a los plazos y términos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General en el punto primero del Orden del día, incluidos el informe de gestión y el informe de auditoría.

Arucas, 12 de junio de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Megías Pombo.

ID: A200022914-1